

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAPAGAYOTRUCK S.A.

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas y miembros de la Junta Directiva:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018.

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones establecidas para el periodo 2018 por la Junta de Accionistas.
- La Gerencia de Papagayotrucks S.A. es responsable por mantener un adecuado control interno diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejan de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad, los cuales han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúmpleme informarle lo siguiente:

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su Administración.

Atentamente,



**Vinicio Mendez**  
**C.I. 0401040456**  
**COMISARIO**